

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 08 de noviembre de 2024

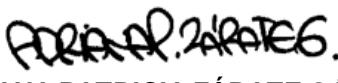
De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **VDC PROYECTOS S.A.S.** con NIT No 901.650.044-0 representado legalmente por **MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.816.275 de Bucaramanga, para amparar **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 008 DEL 2024** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS SAN MARTÍN, CENTRO Y SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE AGUADA - SANTANDER**”

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 96-44-101193084anexo 0** con fecha de expedición **07 de noviembre de 2024**, expedida por la **COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 96-44-101193084			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$9.803.220	07-11-2024	07-09-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$9.803.220	07-11-2024	07-03-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.803.220	07-11-2024	07-09-2025

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 008 DEL 2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única


ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ
DIRECTORA JURIDICA



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander